

Presidente Maduro firmó decreto de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente originaria – 01 de mayo

Palacio de Miraflores, Caracas.- Al hacer uso de sus facultades a través de los artículos 347, 348 y 349 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, firmó la noche de este lunes el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente.

“Una Asamblea Nacional Constituyente, originaria, plenipotenciaria, constitucional, para enfrentar y encarar esta situación, y encausar una solución verdadera, democrática, libre y definitiva” resaltó el jefe de Estado.

Recurso que usa el Ejecutivo Nacional para acabar con los ataques terroristas que han sido propiciados durante los días del mes de abril por la ultraderecha venezolana, quienes fomentan de manera incesante el caos y se rehúsa a participar en el diálogo a favor de la Paz definitiva en la nación.

Asimismo, explicó que esta medida responde a la activación de la soberanía absoluta “del único dueño de este país”, el pueblo.

En este sentido, agregó con que convoca a los consejos municipales, para realizar una gran reunión para la asamblea nacional constituyente, donde hizo un llamado a las mujeres, a los jóvenes, clase obrera y trabajadora al debate, a la unión y la participación.

“Llamo al debate, a la unión, a la participación y sobretodo llamo al poder constituyente originario a hacerse presentes (...) yo creo que los sectores sociales que se han ganado el protagonismo político, económico y social” puntualizó el mandatario nacional.

La firma de este decreto se celebró en el salón Ayacucho, Palacio de Miraflores.

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, resaltó el carácter democrático de su investidura, rechazando cualquier impropio hacia el pueblo, su persona y su equipo de trabajo.

El Primer Mandatario firmó el documento que avala la conformación de los constituyentes designados “para ganar la batalla por la paz del país” y refirió lo siguiente:

“Propongo un conjunto de temas vitales para el país, para que se pongan en el tapete de la opinión del pueblo” destacó además, que la Constitución será ampliada en sus horizontes, que permitan mejorar la calidad de vida del pueblo venezolano.

Manifestó que perfeccionar el modelo económico post petrolero pasa por ajustar los basamentos legales

de la Carta Magna Nacional, así como darle carácter constitucional a todas las misiones y grandes misiones del país.

La seguridad y protección del pueblo forma parte de los temas que se deben abordar para conformar los debates pueblo adentro para dar cabida en el nuevo texto bajo ese ámbito.

Nuevas formas de la democracia directa y participativa, como ha sido demostrado con la implementación del Poder Popular, constitucionalizar las Comunas al rango más alto es uno de los temas propuestos por el jefe de Estado.

Por otra parte, la diversidad cultural de la patria, la soberanía y afianzar la política exterior de progreso y paz, son temas fundamentales de discusión para el proceso constituyente nacional.

Como último tópico propuesto por el presidente Maduro, resaltó que las condiciones de vida y el cambio climático, debe ser un tema que se profundice de cara a la Asamblea Nacional Constituyente que encabezará el país.

“Les pido que nos vayamos al debate con la acción del pueblo” el Primer Mandatario exhortó a todos los partidos y al pueblo general que se mantenga activado de forma permanente para hacer de este nuevo desencadenante histórico, un espacio para fortalecer la paz y la estabilidad social y económica del país.

Métodos para seleccionar a los mejores líderes populares será una de las misiones de los contituyentistas nombrados por el presidente Maduro, con la intención de mantener el contacto popular y humano de la Asamblea Nacional Constituyente del país.

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, aseveró que ante la escala de la espiral de violencia, el Plan golpista y de intervencionismo imperial, el Gobierno Bolivariano junto al pueblo, está obligado a detener, neutralizar y derrotar a los violentos y golpistas de siempre, por ende, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para solucionar, definitivamente, esta situación que afronta el país.

“(…) Viendo el Plan golpista, de odio y fascismo de la derecha, viendo las amenazas intervencionista hice lo que haría Chávez, estoy seguro; hice lo que mi conciencia Bolivariana y Chavista manda, convocar el Poder absoluto del pueblo soberano de Venezuela, a través del artículo 348, convocando una Asamblea Nacional Constituyente originaria, plenipotenciaria, constitucional para enfrentar y encarar esta situación y encausar una solución verdadera, democrática, libre y definitiva”.

La oposición venezolana no quiere diálogo y ha sobrepasado los límites y pretende imponer la violencia y las bandas criminales para desestabilizar la Patria y llenar de zozobra al pueblo para crear un clima de ingobernabilidad, reiteró el Presidente, al esbozar que las tres razones para que la derecha – auspiciada por el imperio – pretenda imponer su agenda violenta, que responde a tres razones: geopolítica, económica y política.

El jefe de Estado y de Gobierno explicó que siempre ha llamado a los sectores de la oposición

venezolana al diálogo porque cree, firmemente, que es el camino para conseguir los puntos comunes para la paz, la convivencia y la armonía, pero ellos han buscado excusas y han trancado el juego.

“No ha habido un día donde no llame al diálogo, no ha habido un día que no llamemos a los interlocutores de la oposición para dialogar, y se han negado, y más que se negaron se han ido a las calles, desde el 6 de abril, a incendiar a Venezuela. No han podido incendiar a Venezuela pero han hecho daño (...)”.

Recordó los hechos violentos que han ejecutado desde el año 2014 hasta la fecha. Especificó que en el 2014 se fueron a una insurrección que dejó un saldo de 43 muertos, 900 heridos y pérdidas por un monto aproximado de 90 mil millones de dólares.

“Durante cuatro años he sido víctima de los ataques más brutales, despiadados, inspirados en el odio de una derecha extremista que ha sembrado el odio y el deseo de venganza y la violencia entre importantes sectores de sus seguidores”, puntualizó el mandatario nacional.

“Como jefe de Estado constitucional, de acuerdo al artículo 347, convoco al poder constituyente originario para que la clase obrera y el pueblo, en un proceso popular constituyente, convoquen a una Asamblea Nacional Constituyente ¡Convoco al poder constituyente originario del pueblo!, expresó.

El Mandatario dio lectura al Artículo 347 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que reza:

“El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución”.

Además explicó que será una constituyente ciudadana que perfeccionará la Constitución de 1999.